

**Normas de organización,
funcionamiento y convivencia
del IES “Gregorio Prieto”**

Valdepeñas

CURSO 2019-2020



Valdepeñas, 10 de septiembre de 2019

INDICE

1	INTRODUCCIÓN.	3
2	REQUISITOS, ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, SOLICITUD DE ADMISIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.	3
3	ESTRUCTURA DEL CURSO.	3
4	CALENDARIO DEL CURSO.	4
5	ORGANIZACIÓN DEL CURSO.	5
6	CONTENIDOS.	5
7	EVALUACIÓN.	6
8	NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO Y CALIFICACIÓN PARA EL CURSO PREPARATORIO DE PRUEBAS DE ACCESO MODALIDAD ELEARNING ACORDADAS PARA EL IES “GREGORIO PRIETO”.	6

1 INTRODUCCIÓN.



La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación establece en su artículo 41.2 que “también pueden acceder a la formación profesional aquellos aspirantes que, careciendo de los requisitos académicos superen una prueba de acceso regulada por las administraciones educativas”.

Las presentes normas atienden a lo establecido en la Resolución de 05/07/2019 de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación por la que se hace pública la autorización de cursos y convocatoria de admisión del alumnado en cursos preparatorios de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior en Castilla La Mancha para el curso 2019/2020 y en donde se establecen las condiciones para su desarrollo.



2 REQUISITOS, ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, SOLICITUD DE ADMISIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Los establecidos en la Resolución que determine la Administración, que en el caso del curso 2019/2020 es la Resolución citada en la introducción de este documento.

3 ESTRUCTURA DEL CURSO.

El curso constará de:

PARTE COMÚN.

Constituida por las siguientes materias: Lengua Castellana y Literatura, Fundamentos de Matemáticas e Inglés.

PARTE ESPECÍFICA.

Constituida por las siguientes materias distribuidas por opciones:

OPCIÓN A (Materias a cursar)	OPCIÓN B (Materias a cursar)	OPCIÓN C (Materias a cursar)
<ul style="list-style-type: none"> ·Economía de la empresa ·Historia de la Filosofía ·Geografía 	<ul style="list-style-type: none"> ·Dibujo Técnico II ·Tecnología Industrial II ·Física 	<ul style="list-style-type: none"> ·Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente ·Biología ·Química
CICLOS CORRESPONDIENTES A LA OPCIÓN A	CICLOS CORRESPONDIENTES A LA OPCIÓN B	CICLOS CORRESPONDIENTES A LA OPCIÓN C
<ul style="list-style-type: none"> ● Administración y gestión. ● Comercio y marketing. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Informática y comunicaciones. ● Edificación y obra civil. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Química. ● Actividades físicas y deportivas.

<ul style="list-style-type: none"> ● Hostelería y turismo. ● Servicios socioculturales y a la comunidad. ● Imagen y sonido (Sólo CFGS de Producción de audiovisuales y espectáculos) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fabricación Mecánica. ● Instalación y Mantenimiento. ● Electricidad y electrónica. ● Madera, mueble y corcho. ● Actividades marítimo-pesquera (excepto CFGS de Producción acuícola). ● Artes gráficas. ● Artes y artesanía. ● Transporte y mantenimiento de vehículos. ● Textil, confección y piel (excepto CFGS de Curtidos y CFGS de procesos de ennoblecimiento textil). ● Imagen y sonido (excepto CFGS de Producción de audiovisuales y espectáculos). ● Energía y agua. ● Industrias extractivas. ● Vidrio y cerámica 	<ul style="list-style-type: none"> ● Marítimo-pesquera (Sólo CFGS de Producción acuícola). ● Agraria. ● Industrias alimentarias. ● Sanidad. ● Seguridad y medio ambiente. ● Imagen personal. ● Textil, confección y piel (Sólo CFGS de Curtidos y CFGS de procesos de ennoblecimiento textil).
---	---	---

El alumno/a configurará su curso preparatorio (según se especifica en el ANEXO I de la citada Resolución) de la siguiente manera:

- El alumno/a cursará todas las materias de la parte común.
- El alumno/a cursará dos de las tres materias de la opción que quiera cursar.

4 CALENDARIO DEL CURSO.

El curso preparatorio de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior comenzará el día 28 de octubre de 2019 y finalizará el 15 de mayo de 2020.

5 ORGANIZACIÓN DEL CURSO.

Las características de la organización del curso serán:

- En la modalidad e-learning del curso preparatorio, el número de puestos escolares por materia será de 85.
- Se programarán 95 horas por materia.
- La metodología se desarrollará a través de las tecnologías de la información y de la comunicación, así como de los distintos recursos que proporciona internet.
- Los materiales didácticos autorizados por la Consejería serán interactivos y permitirán el uso de los distintos sistemas multimedia. Se presentarán en una plataforma Moodle, que configura la Consejería, con acceso restringido para profesores y alumnos matriculados en el curso.
- La orientación y seguimiento del alumnado se realizará a través de la acción tutorial, de manera que el profesor de la materia tendrá herramientas en la plataforma para realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, como son los correos, foros, chats, así como otras muchas herramientas de la plataforma. El alumno también dispondrá de un espacio horario semanal para realizar consultas con el profesor de manera presencial o telefónica.

6 CONTENIDOS.

Los contenidos de las tres materias de la parte común y las materias de la parte específica, tienen como referencia normativa lo establecido en el Decreto 40/2015 de 15 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y en la Orden de 21/02/2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional del sistema educativo de Castilla-La Mancha.

Las materias de referencia en las distintas opciones de la prueba se corresponderán con las materias de 2º de Bachillerato.

Los Departamentos Didácticos de los centros que imparten estas enseñanzas, programarán cada una de las materias del curso preparatorio especificando:

- Contenidos
- Metodología
- Recursos didácticos
- Criterios e instrumentos de evaluación y calificación.

7 EVALUACIÓN.



Tendrá las siguientes características:

- La evaluación del curso se realizará por materias, levantándose acta de calificaciones correspondiente que se expresarán numéricamente de 1 a 10.
- Se considerará superado el curso cuando se obtenga una calificación final igual o superior a 5. La calificación final del curso se expresará en términos numéricos, con dos decimales, y será la media aritmética de las notas de la parte común y de la parte específica. Para ello, la calificación de las mismas deberá ser igual o superior a 4, no teniéndose en cuenta las que tengan la consideración de exentas.
- Para los alumnos que hayan superado el curso preparatorio, la nota final de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior, se incrementará con el resultado de aplicar un 15% a la nota del curso preparatorio, siempre y cuando el curso preparatorio vaya referido a la misma opción que la prueba de acceso.
- Para calificar cada materia se considerarán los siguientes instrumentos de evaluación:
 1. La realización de las tareas que incluye cada materia.
 2. Realización de los test online de cada unidad didáctica.
 3. Pruebas objetivas presenciales.
- Los criterios de calificación aplicables a cada una de las materias serán:
 1. Pruebas presenciales: 50%
 2. Tareas: 40%
 3. Test online: 10%

8 NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO Y CALIFICACIÓN PARA EL CURSO PREPARATORIO DE PRUEBAS DE ACCESO MODALIDAD ELEARNING ACORDADAS PARA EL IES "GREGORIO PRIETO".



Se establecen como normas de aplicación con efecto a la calificación y funcionamiento del curso los siguientes puntos:

- *Se celebrarán dos pruebas presenciales, la primera, con carácter voluntario, en el mes de febrero, y la segunda, obligatoria, en el mes de mayo. Los alumnos/as que hayan aprobado el examen presencial en febrero liberarán materia, de modo que en mayo sólo se tendrán que presentar a la materia del segundo cuatrimestre. De la misma manera, los alumnos/as que no hayan liberado materia en febrero, tendrán que presentarse a toda la materia en el examen presencial de junio.*
- *Un alumno/a libera materia en el examen presencial de febrero cuando obtiene una calificación igual o superior a 5.*
- *El alumno/a que **no participe** en la plataforma durante un plazo de un mes podrá **ser dado de baja** en el curso según la Orden de 12/03/2010, de la Consejería de Educación y Ciencia, quedando, por tanto, este curso preparatorio bajo el mismo régimen académico que el de los alumnos de enseñanzas oficiales en IES y CEPA. Esta Orden autoriza a la Dirección del centro docente público a*

anular la matrícula del alumnado de ciclos formativos de FP en las modalidades presencial y elearning que no siguen con regularidad las actividades programadas en cada modalidad, así como admitir a nuevo alumnado.

- Las **tareas de cada unidad** se entregarán en el plazo de **hasta una semana después de abrir la siguiente unidad**. No obstante se podrán aceptar tareas **hasta una semana antes de cada prueba presencial**. Se establece como **excepción**, en este punto, la **apertura de la primera unidad del segundo cuatrimestre**, que no se ligará a la entrega de tarea de la unidad anterior. La razón de lo anterior se basa en propiciar que el alumno pueda centrarse en la prueba presencial, durante los días previos a la misma, sin que se produzca la interferencia de la apertura de una nueva unidad.
- Los alumnos/as que entreguen el 100% de las tareas en los plazos establecidos para cada unidad, obtendrán **un punto más en la nota final del curso**.
- **Las tareas que se ajusten a los plazos establecidos** en la secuenciación de cada unidad (una semana tras la apertura de la unidad siguiente) serán corregidas con un **comentario más exhaustivo** que las que se entreguen al final del cuatrimestre, debido a una lógica desorganización temporal para el tutor.
- Una tarea que no **ha sido calificada positivamente** podrá ser **reenviada**, una vez más, **hasta siete días después de finalizar la semana de entrega de las tareas**, como se especificará en el apartado de secuenciación y temporalización de unidades didácticas de la programación de cada departamento didáctico.
- Se establece como **obligatorio para superar la materia haber entregado todas las tareas así como realizar todos los test**.
- Para los test, a través de la plataforma, existen tres intentos, habiendo un margen de 24 horas entre intentos. La plataforma guardará la nota más alta.